



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio dos (2) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022-44

La visita técnica efectuada por la Secretaría de Planeación Municipal al establecimiento de comercio AGROPECUARIA POTEROS, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

De otro lado, no se le da trámite al recurso de Reposición que interpone el accionante, por cuanto mediante auto del 22 de abril se resolvió a lo atinente a la sentencia anticipada, decisión contra la cual ningún recurso interpuso, significando con ella que la petición ahora es extemporánea.

NOTIFIQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c25fe71956819b1d22c8fd63b943e9644b1757054b8235073c1882b3b1f91f0**

Documento generado en 02/06/2022 02:27:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>